

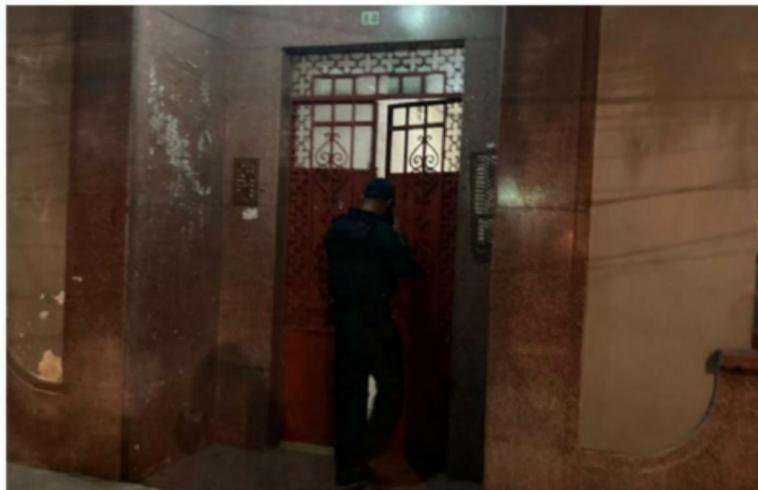
Convoca ONG a ciudadanos a repudiar liberación del feminicida de Lucía

La absolución es un revés para todas las mujeres capitalinas, pues envía un mensaje de permisividad: Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Pese a contar con pruebas contundentes contra Vincent “N” – análisis de telefonía y confrontas de ADN, entre otros– que lo vinculan con el feminicidio de Lucía Delgado Hernández, ocurrido el 4 de marzo del año pasado en la colonia Condesa, el sujeto está a unos días de obtener su libertad por parte de la jueza Norma Elizabeth Marín Ramírez, por lo que diversas organizaciones que luchan a favor de una vida libre de violencia hacia las mujeres convocan a repudiar la liberación del responsable de privar de la vida a quien fuera su pareja sentimental.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) y Justicia Pro Perso-



La víctima era trabajadora doméstica y vivía en un cuarto de azotea.

na A.C., solicitantes de la Aler-ta de Violencia de Género contra las Mujeres para la Ciudad de México (CDMX), junto con El Día Después, expresan su indignación, luego del fallo absolutorio de Vincent “NN”, feminicida de Lucía Delgado Hernández, de 35 años, asesinada en la colonia Condesa, el 4 de marzo de 2021.

El cuerpo de Lucía Delgado Hernández fue hallado con severas huellas de violencia. Tenía atados los pies y manos,

además de tener cinta canela en la cabeza.

La víctima era trabajadora doméstica y vivía en un cuarto de azotea de un edificio ubicado en la calle Zamora de la colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc.

“A casi un año de los violentos hechos, la respuesta del Poder Judicial de la CDMX (PJCDMX) es la impunidad, la violación a los principios de imparcialidad y de debida diligencia con perspectiva de género, así como la falta de sen-

sibilidad ante un crimen atroz, y ante la violencia feminicida que se vive en la capital del país” señaló el OCNF.

La organización indicó que tras conocer el crimen tuvo acercamiento, junto con Justicia Pro Persona A.C. y El Día Después, para asesorar a la familia para que Lucía, sus hijas de 14 y 16 años y su familia accedieran a la justicia.

Al abrirse el proceso por el delito de feminicidio, el Observatorio Nacional del Feminicidio reconoció que las autoridades de la fiscalía capitalina integraron una investigación científica con perspectiva de género, recabando datos de prueba contundentes para acreditar este delito, como peritajes en medicina forense, criminalística, fotografía, antropología social, testimoniales, y pruebas científicas irrefutables, como lo es el análisis de telefonía y confrontas de ADN que corroboran la responsabilidad de Vincent “NN” –quien fue detenido en la colonia Argentina de la alcaldía Miguel Hidalgo y puesto a disposición de un juez del Reclusorio Oriente–, y quien pese a todas las pruebas que lo inculpan en la muerte violenta de Lucía Delgado –asesinada el día de su cumpleaños– se encamina a obtener su libertad por decisión de la jueza Norma Elizabeth Marín Ramírez que “echó por la borda el trabajo realizado y emitió un fallo absolutorio a favor del agresor”, señaló la ONG a través de un comunicado.

Cuevas lista para defenderse ante acusaciones de fiscalía

Tras girarse citatorios para su presentación de la primera audiencia ante un juez de Control del Reclusorio Norte por diversos delitos contra funcionarios de la alcaldía Cuauhtémoc, la titular de la demarcación, Sandra Cuevas Nieves, negó las imputaciones por privación ilegal de la libertad, robo con violencia, abuso de autoridad y discriminación en perjuicio de dos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y aseguró que ésta son una persecución política en su contra.

Señaló que el pasado jueves, en el marco de la primera audiencia, el juez de Control instruyó a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, (FGJCDMX) para que entregara la carpeta de investigación a fin de saber de qué se le acusa.

A través de un comunicado, Sandra Cuevas se dijo lista para defenderse presentando pruebas reales y contundentes, donde, en una primera etapa, respetando el debido proceso, presentará a todos los medios de comunicación, así como a vecinos y vecinas de la demarcación, una línea de tiempo de lo que realmente ocurrió el pasado 11 de febrero en el edificio de la alcaldía, donde presuntamente se habría actuado contra dos mandos de la policía capitalina, “la cual está soportada con evidencia videográfica que demostrará el montaje y la persecución política”.

La alcaldesa sostuvo que hay una falta de autonomía de la FGJCDMX ante la rapidez con la que se integró la carpeta de investigación y fue presentada a un juez en el Reclusorio Norte, pues se hizo en inusual tiempo récord de 11 días naturales, “cuando este tipo de investigaciones llevan de dos a cuatro meses”, señaló en el comunicado.

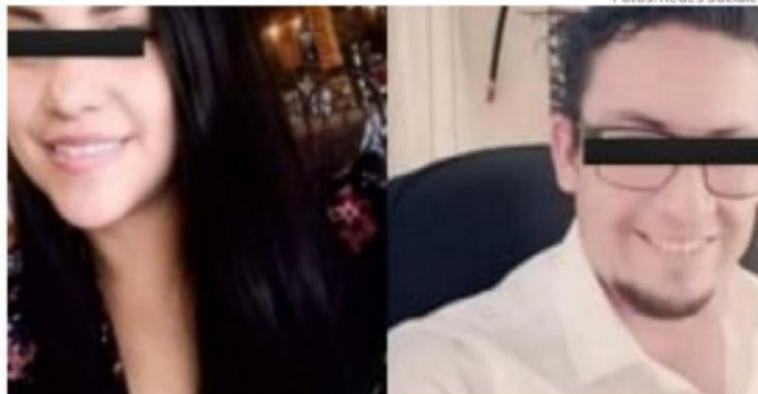
Sandra Cuevas también advirtió que hay incongruencias pues el citatorio fue girado por los delitos de robo con violencia, abuso de autoridad y discriminación omitiendo la integración del supuesto delito de privación de la libertad anunciado públicamente por Ulises Lara López, coordinador general de Asesores y Vocero de la Fiscalía, el pasado 12 de febrero, circunstancia que presume manipulación de la justicia con fines políticos. (Redacción)

Confirma Sheinbaum detención de uno por feminicidio de Brenda Isela

Eloísa Domínguez
metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, confirmó que fue detenido en Veracruz un sujeto presuntamente implicado en el feminicidio de Brenda Isela, quien fue hallada sin vida a el pasado fin de semana en Izta-palapa.

Tras instalar el gabinete del agua en Cuajimalpa, junto al titular de la demarcación, Adrián Rubalcava Suárez, la jefa de Gobierno informó también que ya se reunió con la familia de la modelo y conductora de deportes Michelle Simón Tadeo, halla-



Brenda Isela apareció muerta el pasado fin de semana en su departamento en la alcaldía Izta-palapa.

da muerta en la zona boscosa del Ajusco, en Tlalpan.

Sobre el caso de Brenda Isela, en las investigaciones del caso se coordinan las autoridades de la

Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con el gobierno de Veracruz, donde se capturó a un sujeto que

habría viajado a Catemaco.

En tanto, Sheinbaum Pardo aseguró que a la familia de Michelle “se le está brindando todo el apoyo”.

Michelle Simón Tadeo desapareció la semana pasada tras salir a una comida y la familia no volvió a saber nada de ella, por lo que denunciaron la ausencia. Fue hasta el pasado domingo cuando el cuerpo fue hallado por habitantes de la zona boscosa de Tlalpan, quienes dieron aviso a las autoridades de seguridad.

El cadáver de la modelo, de 29 años, originaria de Coahuila, Veracruz, se encontraba envuelto en una toalla del Hotel Villas Patriotismo, inmueble al que también ya acudieron las autoridades para obtener información de las cámaras de videovigilancia.

La joven era madre de una niña de cuatro años.